

Consejería de  
Educación y Empleo

Secretaría General de  
Educación

Avda. Valhondo, s/n (Mérida III Milenio)  
Módulo 5, 4ª planta  
06800 MÉRIDA  
<http://www.gobex.es>  
Teléfono: 924 00 75 00  
Fax: 924 00 67 16

## **ACTA DE LA CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO PARA LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN DE ACTIVIDADES DEL SINDICATO PIDE.**

En Mérida, a las 11:00 horas del día 21 de septiembre de 2017, en la sala de juntas de la Secretaría General de Educación, sita en Avda. Valhondo, s/n, módulo 5-1ª planta, de Mérida, se constituye la Comisión de seguimiento para la aprobación del Proyecto del Plan del sindicato PIDE, tal y como se recoge en las cláusulas 4ª y 5ª del Convenio de Colaboración firmado entre la Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura y el sindicato PIDE, en materia de formación del profesorado, a la que asisten los siguientes miembros:

**Presidenta:** Dª María Moreno Sierra, Jefa del Servicio de Innovación y Formación del Profesorado, por Delegación de D. Rafael Rodríguez de la Cruz.

### **Representantes del sindicato PIDE:**

- Alfredo Aranda Platero
- Juan Ruiz García

### **Representantes de la Consejería de Educación y Empleo:**

- D. Mariano Prieto Cano, Jefe de Sección de Formación del Profesorado, que hace las veces de secretario.
- Dª Carmen Gil Iglesias, Asesora Técnico Docente de la Secretaría General de Educación.

### **DELIBERACIONES:**

Se analiza la propuesta del sindicato PIDE, sobre reconocimiento de diversas actividades de Formación, por parte de la Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura.

Los representantes de la Consejería de Educación y Empleo proponen, una vez analizada la propuesta del sindicato PIDE, acoger a Convenio las siguientes actividades con el número de créditos que se acompañan:

<b>Nombre de la acción formativa</b>	<b>Número de créditos</b>
<b>Competencia digital. Formando al docente del siglo XXI</b>	<b>4</b>
<b>Tecnologías de almacenamiento virtual aplicadas a la educación bajo entorno linex</b>	<b>4</b>
<b>Metodología AICLE bajo entorno LINEX</b>	<b>6</b>
<b>Educación en la diversidad afectivo sexual</b>	<b>9</b>

### ACUERDOS:

Los representantes de la Comisión acuerdan aprobar el Proyecto de Plan de actividades que se relacionan, con su reconocimiento en número de créditos de formación:

Nombre de la acción formativa	Número de créditos
<b>Competencia digital. Formando al docente del siglo XXI</b>	<b>4</b>
<b>Tecnologías de almacenamiento virtual aplicadas a la educación bajo entorno linex</b>	<b>4</b>
<b>Metodología AICLE bajo entorno LINEX</b>	<b>6</b>
<b>Educación en la diversidad afectivo sexual</b>	<b>9</b>

Asimismo, se establece que el número máximo de ediciones será de una. Cada edición se contabilizará como una nueva actividad, no pudiendo superar el número de 10 actividades a nivel regional (5 por provincia).

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 13,30 horas del día de la fecha.

**Vº Bº. La Presidenta.**

  


**Fdo. María Moreno Sierra**

**Representante del sindicato PIDE**

  


**Fdo. Alfredo Aranda Platero**  
SINDICATO DE PROFESORADO EXTREMEÑO